



Programa ESCALA Estudiantes de Grado de AUGM

CONVOCATORIA 2do semestre 2026

Bases adaptadas a la Facultad de Odontología

Comunicamos que está abierta la convocatoria del Programa ESCALA Estudiantes de Grado de AUGM (PEEG) para el segundo semestre de 2026.

OBJETIVO:

El Programa permite que los estudiantes matriculados en carreras de la Universidad de la República cursen parte de sus estudios —durante un semestre lectivo— en una universidad integrante de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, previa garantía, emanada de la universidad de origen, de que se les otorgará el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de destino como avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su propia carrera según se establecen en las bases del Programa.

REQUISITOS:

- Estar matriculados como alumnos regulares en la Facultad de Odontología de la Universidad de la República.
- Haber aprobado al menos el 40% de la carrera de grado (equivalente a 200 créditos) y tener aprobado como mínimo el segundo año.
- No ocupar cargos docentes.

El estudiante deberá tener conocimientos suficientes para cursar los estudios en el idioma en el que se imparten las clases en la universidad de destino.

PRESTACIONES ECONÓMICAS:

- La Universidad de la República otorga un apoyo económico por única vez y por todo concepto. Dicho monto oscila entre los 450 usd a 640 usd y es determinado según la distancia entre la universidad de origen y la universidad de destino ([ver en adjunto](#))
- Un seguro completo de asistencia en salud, accidentes y repatriación por todo el período de movilidad.
- La universidad de destino se hace cargo del alojamiento y manutención del estudiante.

El estudiante deberá afrontar los siguientes gastos:

- Gastos de traslado
- Visa de estudiante
- Gastos personales no contemplados en el programa.

UNIVERSIDADES DE DESTINO:

La Udelar acordó plazas de movilidad con las siguientes universidades:

(Ver cuadro) archivo n° 2 (ver en adjunto)

Los estudiantes deberán optar por 3 opciones de universidades de destino.

DOCUMENTOS SOLICITADOS:

- 1 Documento de identidad o pasaporte.
- 2 Escolaridad.
- 3 Carta de motivación una por universidad de destino.
- 4 Formulario EE1/EE2 uno por universidad de destino (en esta instancia no es necesario que esté firmado) (ver en adjunto)
- 5 Plan de estudios de la universidad de destino, así como los programas y créditos de las asignaturas que desea cursar.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los estudiantes interesados deberán enviar sus postulaciones a cooperacion@odon.edu.uy con asunto ESCALA 2026.

Se recibirán postulaciones hasta el día **DOMINGO 29 DE MARZO DE 2026.**

Por consultas, comunicarse al correo electrónico

cooperacion@odon.edu.uy

Asistente Académica Mag. Guadalupe Pérez Beltrame

